



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 de Julio de 1983

Expediente N° 8.180/83

RES. N° 129/83

VISTO:

El resultado de la Licitación Privada N° 3-001-83, que trata de la adquisición de Aparatos e Instrumentos con destino al Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

Que en la presente Licitación se dió cumplimiento con todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado;

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión / de Preadjudicación en Informe de fecha 6 de Julio de 1983;

Que la Firma FASYMA S.C.A. se encuentra inscripta en el Registro de Proveedores del Estado con el N° 5340-6;

POR ELLO:

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que / reglamenta las Contrataciones del Estado y en uso de las Facultades conferidas por Resolución N° 037/83;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

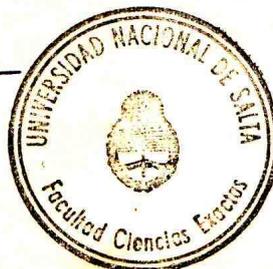
ARTICULO 1°: Adjudicar la presente Licitación Privada N° 3-001-83 a la / Firma FASYMA S.C.A.- Casilla Correo N° 5223 de la Capital Federal la provisión del Item N° 1 (alternativa) y por un monto total de \$a67.000,00.- (PESOS ARGENTINOS SESENTA Y SIETE MIL).-

ARTICULO 2°: Declarar desierto el Item N° 2 por no contar el Area de Química con presupuesto suficiente.-

ARTICULO 3°: Imputar la suma de \$a67.000,00 (Pesos Argentinos sesenta y / siete mil), a la Partida Principal 4110 - Partida Parcial 279 - APARATOS/ e INSTRUMENTOS, con cargo al Presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 4°: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

  
achm Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
SECRETARIO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Lic. RODOLFO RIGGIO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas